



derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Avda. de Huelva, n.º 2-1.ª planta, de Badajoz, en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación del Anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

• • •

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos, tramitados en la provincia de Cáceres. (2009082210)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de los actos administrativos que se detallan en el Anexo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edif. Múltiple) Planta 9.ª de Cáceres, así como realizar las actuaciones que en cada caso procedan, todo ello en el plazo que se indica en cada acto relacionado, plazo a computar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 22 de mayo de 2009. El Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

A N E X O

EXPEDIENTE: SETC-00033/2009 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.

HECHO QUE SE IMPUTA: La intervención de profesionales taurinos en la lidia que no estén previamente anunciados.

DENUNCIADO: TAURINA DEL TAJO, S.L.U.

DNI/NIE/CIF: B06532808.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Luis Álvarez Lencero, 3. 06002 – BADAJOZ.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.

TIPIFICACIÓN: Art 15.H de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 1.300 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.



EXPEDIENTE: SETC-00034/2009 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.

HECHO QUE SE IMPUTA: El incumplimiento de las condiciones establecidas para la celebración del espectáculo (salvo corridas de toros y novilladas).

DENUNCIADO: TAURINA DEL TAJO, S.L.U.

DNI/NIE/CIF: B06532808.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Luis Álvarez Lencero, 3. 06002 – BADAJOZ.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA EN CÁCERES E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.

TIPIFICACIÓN: Art 15.P de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 12.000 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009 sobre notificación de expediente sancionador en materia de espectáculos taurinos tramitado en la provincia de Badajoz. (2009082265)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

Badajoz, 28 de mayo de 2009. La Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, LOURDES GARCÍA GARCÍA.

A N E X O

Expediente: SETB-00025/08.

Documento que se notifica: Propuesta de resolución.

Asunto. Expediente sancionador por infr. Adtva. de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos y del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al reglamento de espectáculos taurinos.

Denunciado: Antonio Barranco López de Sa.

NIF: 50722765Z.

Último domicilio conocido: C/ Claudio Coello, 18.

Localidad: 28001 Madrid.

Hechos: Inasistencia sin justificar a festejo taurino popular.

Calificación: Grave.

Artículos: art. 15 Lp) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, y art. 91.f), del Real Decreto 145/1996, de 2 febrero, por la que se modifica y da nueva redacción al reglamento de espectáculos taurinos, respectivamente.